



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY**

Caso No. 615-14-JP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Juez Constitucional Ponente: Dr. Jhoel Escudero Solíz.

ANDREA LILIANA PALTÁN ANGUMBA, con cédula No. 010296713, estado civil soltera, 40 años de edad, Ingeniera de profesión, actualmente Directora Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social¹, (IESS) en el Azuay, tal como se desprende de la acción de personal **N° SDNGTH-2022-0242-NJS** de 27 de enero de 2022, que adjunto, ejerzo la representación legal a nivel provincial, conforme lo dispuesto en la letra a del artículo 38 de la Ley de Seguridad Social² (LSS) con domicilio en la ciudad de Cuenca, dentro de la **Causa No. 615-14-JP**, Revisión de Acción de Protección para el desarrollo de Jurisprudencia Vinculante, derivada de la Acción de Protección No. 01604-2014-0645, ante su Autoridad de forma respetuosa comparezco y expongo:

1.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en la letra b del número 4 de la Providencia de fecha 19 de octubre de 2022 se remitió correo electrónico a la dirección carlos.aguirre@cce.gob.ec en el que se solicitó se efectúe el registro de los participantes en la audiencia a nombre del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Azuay.

2.- Señor Juez Constitucional para los fines pertinentes adjunto a la presente la Procuración Judicial a favor de los profesionales cuyo registro se solicitó el 8-11-2022 y se reenvió el 22-11-2022, aún sin respuesta.

3.- Notificaciones que correspondan las recibiré en el Casillero electrónico 0301290763 y en los correos electrónicos celia.rodriguez@iess.gob.ec; luis.cabrerap@iess.gob.ec y luismariocp@hotmail.com.

Atentamente

Ing. Andrea Paltán Angumba
**DIRECTORA PROVINCIAL DEL
IESS EN EL AZUAY**

Mercedes Rodríguez Cevallos Mgs.
COORDINADORA JURÍDICA IESS – AZUAY
Mat. 3637 C.A.A

Luis Mario Cabrera P. Mgs
ABOGADO DEL IESS-AZUAY
Mat. 03-2014-22 F/A

¹ En adelante también IESS

² Ley No. 2001-55. Ley de Seguridad Social, en adelante también LSS